

Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

473

Ref.: ALADI/CR/di 118.4

ALADI/SEC/di 151.4
21 de setiembre de 1984

LISTA DE EXCEPCIONES A LA PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL

(Descripción de los productos incluidos en la referida lista, de conformidad con el Arancel Nacional de Chile)

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 1

arancel	descripcion	notas de secretaria
0201	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE LOS ANIMALES COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 01.01 A 01.04, AMBAS INCLUSIVE, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	
* 02010100	CARNES DE BOVINOS	
* 02010300	CARNES DE PORCINOS	
0402	LECHE Y NATA, CONSERVADAS, CONCENTRADAS O AZUCARADAS	
* 04020100	LECHE EN ESTADO LIQUIDO O SEMISOLIDO	
040202	LECHE EN POLVO	
* 04020201	CON 0% MATERIA GRASA	
* 04020202	CON MAS DE 0% Y MENOS DE 6% DE MATERIA GRASA	
* 04020203	CON 6% O MAS Y MENOS DE 12% DE MATERIA GRASA	
* 04020204	CON 12% DE MATERIA GRASA	
* 04020205	CON MAS DE 12% Y MENOS DE 18% DE MATERIA GRASA	
* 04020206	CON 18% DE MATERIA GRASA	
* 04020207	CON MAS DE 18% Y MENOS DE 24% DE MATERIA GRASA	
* 04020208	CON 24% Y HASTA MENOS DE 26% DE MATERIA GRASA	
* 04020209	CON 26% O MAS DE MATERIA GRASA	
0403	MANTEQUILLA	
* 04030100	FRESCA, SALADA O FUNDIDA	
* 04038900	OTRAS	
0404	QUESOS Y REQUESON	
* 04040000	QUESOS Y REQUESON	
0804	UVAS Y PASAS	
* 08040200	PASAS	
0812	FRUTAS DESECADAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 08.01 A 08.05, AMBAS INCLUSIVE)	
* 08120300	DURAZNOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 2

arancel	descripcion	notas de secretaria
1001	TRIGO Y MORCAJO O TRANQUILLON	
100101	TRIGO	
* 10010101	PARA LA SIEMBRA	
* 10010102	CANDEAL (DURO)	
* 10010139		NO EXISTE. EL ARANCEL REGISTRA 10.01.01.99.
* 10010200	MORCAJO O TRANQUILLON	
1005	MAIZ	
* 10050000	MAIZ	
1006	ARROZ	
* 10060000	ARROZ	
1101	HARINA DE CEREALES	
* 11010100	DE TRIGO O DE MORCAJO O DE TRANQUILLON	
1108	ALMIDONES Y FECULAS; INULINA	
110801	ALMIDONES	
* 11080101	DE TRIGO	
* 11080102	DE MAIZ	
1507	ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS O CONCRETOS, BRUTOS, PURIFICADOS O REFINADOS	
* 15070100	DE SOJA (SOYA)	
* 15070200	DE COLZA (RAPS)	
* 15070300	DE GIRASOL (MIRASOL, MARAVILLA)	
* 15070400	DE MAIZ	
1604	PREPARADOS Y CONSERVAS DE PESCADO, INCLUIDOS EL CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS	
160401	DE ATUN	
* 16040101	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16040199	LAS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
160402	DE BONITO	
* 16040201	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16040299	LAS DEMAS	
160403	DE SALMON	
* 16040301	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16040399	LAS DEMAS	
160404	DE SARDINAS	
* 16040401	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16040499	LAS DEMAS	
160405	DE PESCADOS TIPO SARDINA	
* 16040501	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16040599	LAS DEMAS	
160406	DE ANCHOAS	
* 16040601	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16040699	LAS DEMAS	
* 16040700	CAVIAR Y SUS SUCEDANEOS	
160489	OTROS	
* 16048901	MOLIDO Y DESMENUZADO (GRATED)	
* 16048999	LAS DEMAS	
1701	AZUCARES DE REMOLACHA Y DE CAAA, EN ESTADO SOLIDO	
* 17010100	EN BRUTO	
* 17010200	REFINADOS	
1702	LOS DEMAS AZUCARES EN ESTADO SOLIDO; JARABES DE AZUCAR SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES; SUCEDANEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZUCARES Y MELAZAS CARAMELIZADOS	
* 17020100	GLUCOSA	
1704	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 4

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 17040100	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	
1806	CHOCOLATE Y OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS QUE CONTENGAN CACAO	
* 18060000	CHOCOLATE Y OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS QUE CONTENGAN CACAO	
1903	PASTAS ALIMENTICIAS	
* 19030000	PASTAS ALIMENTICIAS	
1908	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTELERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION	
* 19080000	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTELERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION	
2104	SALSAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS	
210401	SALSAS	
* 21040102	MAYONESA	
2205	VINOS DE UVA; MOSTO DE UVA "APAGADO" CON ALCOHOL (INCLUIDAS LAS MISTELAS)	
* 22050100	VINOS ESPUMOSOS O GASIFICADOS	
* 22050200	VINOS GENEROSOS O DE POSTRE	
* 22050300	VINOS CON DENOMINACION DE ORIGEN	
* 22050400	MOSTO DE UVAS FERMENTADO PARCIALMENTE Y APAGADO CON ALCOHOL (INCLUIDAS LAS MISTELAS)	
* 22058900	OTROS	
2208	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80 GRADOS; ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO DE CUALQUIER GRADUACION	
* 22080100	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80 GRADOS	
* 22088900	OTROS	
2209	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION INFERIOR A 80 GRADOS; AGUARDIENTES, LICORES Y DE-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
2209	(CONT.)	
	MAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS; PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS (LLAMADOS "EXTRACTOS CONCENTRADOS") PA- RA LA FABRICACION DE BEBIDAS	
* 22090100	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION INFERIOR A 80 GRADOS	
220902	AGUARDIENTES	
* 22090202	AGUARDIENTES DE UVA (PISCO Y SIMILARES)	
2501	SAL GEMA, SAL DE SALINAS, SAL MARINA, SAL DE MESA; CLORURO SODICO PURO; AGUAS MADRES DE SALINAS; AGUA DE MAR	
* 25010100	SAL GEMA, SAL DE SALINAS, SAL MARINA Y SAL DE MESA	
* 25018900	OTROS	
2503	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, CON EXCLUSION DEL AZU- FRE SUBLIMADO, DEL AZUFRE PRECIPITADO Y DEL AZUFRE COLOIDAL	
* 25030000	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, CON EXCLUSION DEL AZU- FRE SUBLIMADO, DEL AZUFRE PRECIPITADO Y DEL AZUFRE COLOIDAL	
2522	CAL ORDINARIA (VIVA O APAGADA); CAL HIDRAULICA, CON EXCLUSION DEL OXIDO Y DEL HIDROXIDO DE CALCIO	
* 25220000	CAL ORDINARIA (VIVA O APAGADA); CAL HIDRAULICA, CON EXCLUSION DEL OXIDO Y DEL HIDROXIDO DE CALCIO	
2523	CEMENTOS HIDRAULICOS (INCLUIDOS LOS CEMENTOS SIN PULVERIZAR LLAMADOS "CLINKERS"), INCLUIDO COLOREA- DOS	
* 25230300	CEMENTO PORTLAND (GRIS)	
2701	HULLAS; BRIQUETAS, OVOIDES Y COMBUSTIBLES SOLIDOS ANALOGOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA HULLA	
270101	HULLAS	
* 27010101	BITUMINOSAS	
* 27010199	LAS DEMAS	
2702	LIGNITOS Y SUS AGLOMERADOS	
* 27020000	LIGNITOS Y SUS AGLOMERADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 6

arancel	descripcion	notas de secretaria
2704	COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA, DE LIGNITO Y DE TURBA, AGLOMERADOS O NO; CARBON DE RETORTA	
* 27040000	COQUES Y SEMICOQUES DE HULLA, DE LIGNITO Y DE TURBA, AGLOMERADOS O NO; CARBON DE RETORTA	
2710	ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (DISTINTOS DE LOS ACEITES CRUDOS); PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS CON UNA PROPORCION EN PESO DE ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS IGUAL O SUPERIOR AL 70% Y EN LAS QUE ESTOS ACEITES CONSTITUYAN EL ELEMENTO BASE	
* 27100100	ETERES DE PETROLEO (NAFTA SOLVENTE, BENCINA DE EXTRACCION)	
271002	GASOLINA	
* 27100201	PARA AVIACION	
* 27100202	PARA OTROS USOS	
271003	KEROSENE (INCLUYENDO EL COMBUSTIBLE PARA MOTORES A REACCION) Y ESPIRITU DE PETROLEO	
* 27100301	COMBUSTIBLE PARA MOTORES A REACCION	
* 27100302	KEROSENE	
* 27100303	ESPIRITU DE PETROLEO (WHITE SPIRITS)	
* 27100400	ACEITES COMBUSTIBLES DESTILADOS (GAS OIL Y DIESEL OIL)	
271005	ACEITES COMBUSTIBLES RESIDUALES PESADOS	
* 27100501	FUEL OIL	
* 27100599	LOS DEMAS	
271006	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	
* 27100603	ACEITES LUBRICANTES TERMINADOS	
* 27100604	GRASAS LUBRICANTES	
2714	BETUN DE PETROLEO, COQUE DE PETROLEO Y OTROS RESIDUOS DE LOS ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS	
* 27140100	BETUN DE PETROLEO (ASFALTO O PEZ DE PETROLEO)	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 7

arancel	descripcion	notas de secretaria
2716	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (MASTIQUES BITUMINOSOS, "CUT BACKS", ETC.)	
* 27160000	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURAL, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (MASTIQUES BITUMINOSOS, "CUT BACKS", ETC.)	
2804	HIDROGENO; GASES NOBLES; OTROS METALOIDES	
* 28040300	SELENIO	
2806	ACIDO CLORHIDRICO; ACIDO CLOROSULFURICO	
* 28060000	ACIDO CLORHIDRICO; ACIDO CLOROSULFURICO	
2808	ACIDO SULFURICO; OLEUM	
* 28080000	ACIDO SULFURICO; OLEUM	
2812	ACIDO Y ANHIDRIDO BORICOS	
* 28120100	ACIDO BORICO	
2817	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA); HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA); PEROXIDOS DE SODIO Y DE POTASIO	
* 28170100	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA)	
2819	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC	
* 28190000	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC	
2823	OXIDOS E HIDROXIDOS DE HIERRO (INCLUIDAS LAS TIERRAS COLORANTES A BASE DE OXIDO DE HIERRO NATURAL QUE CONTENGAN EN PESO 70% O MAS DE HIERRO COMBINADO, VALORADO EN FE2O3)	
* 28230100	OXIDOS	
2828	HIDRAZINA E HIDROXILAMINA Y SUS SALES INORGANICAS; OTRAS BASES, OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS METALICOS INORGANICOS	
282802	OXIDOS E HIDROXIDOS	
* 28280203	DE COBRE	
2830	CLORUROS, OXICLORUROS E HIDROCLORUROS; BROMUROS Y	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 8

arancel	descripcion	notas de secretaria
2830	(CONT.)	
	OXIBROMUROS; YODUROS Y OXIYODUROS	
283002	OXICLORUROS	
* 28300201	DE COBRE	
* 28308900	OTROS	
2832	CLORATOS Y PERCLORATOS; BROMATOS Y PERBROMATOS; YODATOS Y PERYODATOS	
283201	CLORATOS	
* 28320101	DE SODIO	
* 28328900	OTROS	
2838	SULFATOS Y ALUMINOS; PERSULFATOS	
283801	SULFATOS	
* 28380101	DE SODIO	
* 28380103	DE COBRE	
2856	CARBUROS, SEAN O NO DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA	
* 28560100	DE CALCIO	
2904	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
290403	POLIALCOHOLES	
* 29040303	PENTAERITRITOL (PENTAERITRITA, TETRAMETILOLMETANO)	
2914	ACIDOS MONOCARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
291401	ACIDO FORMICO, SUS SALES, ESTERES Y DERIVADOS	
* 29140101	ACIDO FORMICO	
* 29140102	FORMIATO DE SODIO	
2915	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
291505	ACIDOS FTALICOS, SUS SALES, ESTERES Y DERIVADOS	
* 29150503	FTALATO DE BUTILO	
* 29150504	FTALATO DE OCTILO	
* 29150599	LOS DEMAS	
2916	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
291602	ACIDO TARTARICO, SUS SALES, ESTERES Y DERIVADOS	
* 29160201	ACIDO TARTARICO	
* 29160203	TARTRATO DE CALCIO	
2921	OTROS ESTERES DE LOS ACIDOS MINERALES (EXCEPTO LOS ESTERES DE LOS ACIDOS HALOGENADOS) Y SUS SALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
* 29210100	PENTRITA (TETRANITROPENTAERITRITA)	
2931	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	
* 29310100	XANTATOS Y XANTOGENATOS	
2941	HETEROSIDOS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETHERES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS	
* 29410100	SAPONINAS	
3003	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA O EN VETERINARIA	
* 30030200	DOSIFICADOS Y/O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR PARA USO HUMANO	
* 30030400	DOSIFICADOS Y/O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO VETERINARIO	
3004	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS, ETC.), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS O QUIRURGICOS, DISTINTOS DE LOS PRODUCTOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 10

arancel	descripcion	notas de secretaria
3004	(CONT.)	
	A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 30040100	ALGODON HIDROFILO	
* 30040200	GASAS Y APOSITOS	
* 30040300	VENDAS NO ADHESIVAS	
* 30040400	ESPARADRAPO (CINTA ADHESIVA) Y VENDITAS ADHESIVAS (CURITAS)	
3102	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS	
* 31020200	NITRATO DE AMONIO	
3205	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS COMO "LUMINOFOROS"; PRODUCTOS DENOMINADOS "AGENTES DE BLANQUEO OPTICO" FIJABLES SOBRE FIBRA; INDIGO NATURAL	
* 32050200	PREPARACIONES O DISPERSIONES ACUOSAS, A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS	
* 32050300	PREPARACIONES O DISPERSIONES NO ACUOSAS, A BASE DE MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS	
3208	PIGMENTOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS, COMPOSICIONES VITRIFICABLES, LUSTRES LIQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES, PARA LAS INDUSTRIAS DE CERAMICA, ESMALTE O VIDRIO; ENGOBES; FRITA DE VIDRIO Y OTROS VIDRIOS EN FORMA DE POLVO, GRANULOS, LAMINILLAS O COPOS	
320889	OTROS	
* 32088901	COMPOSICIONES VITRIFICABLES	
* 32088902	FRITA DE VIDRIO	
3209	BARNICES; PINTURAS AL AGUA, PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS; OTRAS PINTURAS; PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN "WHITE SPIRIT", EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO; TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR; SOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 32090100	BARNICES	
* 32090200	PINTURAS	
3211	SECATIVOS PREPARADOS	
* 32110000	SECATIVOS PREPARADOS	
3213	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, TINTAS DE IMPRENTA Y OTRAS TINTAS	
* 32130100	TINTAS DE IMPRENTA	
* 32138900	OTRAS	
3306	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS PREPARADOS; AGUAS DESTILADAS AROMATICAS Y SOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES, INCLUSO MEDICINALES	
* 33060100	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	
* 33060200	PRODUCTOS DE TOCADOR Y COSMETICOS	
* 33068900	OTROS	
3401	JABONES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON, EN BARRAS, EN TROZOS, EN FORMAS MOLDEADAS O TROQUELADAS O EN PANES (CONTENGAN O NO JABON)	
* 34010000	JABONES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON, EN BARRAS, EN TROZOS, EN FORMAS MOLDEADAS O TROQUELADAS O EN PANES (CONTENGAN O NO JABON)	
3405	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO, ENCAUSTICOS, LUSTRES PARA METALES, PASTAS Y POLVOS PARA LIMPIAR Y PREPARACIONES SIMILARES, EXCEPTO LAS CERAS PREPARADAS DE LA PARTIDA 34.04	
* 34050000	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO, ENCAUSTICOS, LUSTRES PARA METALES, PASTAS Y POLVOS PARA LIMPIAR Y PREPARACIONES SIMILARES, EXCEPTO LAS CERAS PREPARADAS DE LA PARTIDA 34.04	
* 34050100		NO EXISTE EN EL ARANCEL.
3406	BUJIAS, VELAS, CIRIOS, CERILLO EN ROLLO, LAMPARILLAS (MARIPOSAS) Y ARTICULOS ANALOGOS	
* 34060000	BUJIAS, VELAS, CIRIOS, CERILLO EN ROLLO, LAMPARI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 12

arancel	descripcion	notas de secretaria
34060000	(CONT.)	
	LLAS (MARIPOSAS) Y ARTICULOS ANALOGOS	
3505	DEXTRINA Y COLAS DE DEXTRINA; ALMIDONES Y FECULAS SOLUBLES O TOSTADOS; COLAS DE ALMIDON O DE FECULA	
* 35058900	OTROS	
3506	COLAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZABLES COMO COLAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES COLAS, EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG	
* 35060000	COLAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZABLES COMO COLAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES COLAS, EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG	
3601	POLVORAS DE PROYECCION	
* 36010000	POLVORAS DE PROYECCION	
3602	EXPLOSIVOS PREPARADOS	
* 36020000	EXPLOSIVOS PREPARADOS	
3604	MECHAS; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES	
* 36040100	MECHAS	
* 36040200	CORDONES DETONANTES	
* 36040400	DETONADORES	
3605	ARTICULOS DE PIROTECNIA (FUEGOS ARTIFICIALES, PETARDOS, CEBOS PARAFINADOS, COHETES GRANIFUGOS Y SIMILARES)	
* 36050000	ARTICULOS DE PIROTECNIA (FUEGOS ARTIFICIALES, PETARDOS, CEBOS PARAFINADOS, COMETES GRANIFUGOS Y SIMILARES)	
3606	CERILLAS Y FOSFOROS	
* 36060000	CERILLAS Y FOSFOROS	
3807	ESENCIA DE TREMENTINA; ESENCIA DE MADERA DE PINO O ESENCIA DE PINO, ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion
3807	(CONT.)
	SULFATO Y DEMAS DISOLVENTES TERPENICOS PROCEDENTES DE LA DESTILACION O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LAS MADERAS DE CONIFERAS; DIPENTENO EN BRUTO; ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL BISULFITO; ACEITE DE PINO
* 38078900	OTROS
3808	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS Y SUS DERIVADOS, EXCEPTO LAS RESINAS ESTERIFICADAS DE LA PARTIDA 39.05; ESENCIA DE COLOFONIA Y ACEITES DE COLOFONIA
* 38080100	COLOFONIAS
* 38080200	SALES DE ACIDOS RESINICOS (RESINATOS)
3811	DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, RATICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y PRODUCTOS SIMILARES PRESENTADOS COMO PREPARACIONES O EN FORMAS O ENVASES PARA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS
* 38110100	ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR EN ENVASE DE CONTENIDO NETO DE HASTA 5 KN O 5 LT
* 38118900	OTROS
3812	ADEREZOS, APRESTOS Y MORDIENTES, PREPARADOS, DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS EN LAS INDUSTRIAS TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O ANALOGAS
* 38120100	ADEREZOS Y APRESTOS PREPARADOS
* 38120200	MORDIENTES PREPARADOS
3813	PREPARADOS PARA EL DECAPADO DE LOS METALES; FLUJOS DESOXIDANTES PARA SOLDAR Y OTROS COMPUESTOS AUXILIARES PARA LA SOLDADURA DE LOS METALES; PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR COMPUESTOS DEL METAL DE APORTE Y DE OTROS PRODUCTOS; PREPARADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS Y VARILLAS DE SOLDADURA
* 38130200	FLUJOS DESOXIDANTES Y OTROS COMPUESTOS AUXILIARES PARA LA SOLDADURA DE LOS METALES
3819	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PAR-

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
3819	(CONT.)	
	TIDAS; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUI- MICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS	
* 38198900	OTROS	
3901	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RE- SINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS PO- LIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)	
* 39010100	FENOPLASTOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APAR- TADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
390102	AMINOPLASTOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APAR- TADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39010201	RESINAS MELAMINICAS	
* 39010202	RESINAS UREICAS	
* 39010300	RESINAS ALCIDICAS (ALQUIDICAS) EN LAS FORMAS SEÑA- LADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ES- TE CAPITULO	
* 39010400	RESINAS POLIESTERES, DISTINTAS DE LAS ALCIDICAS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39013100	MONOFILAMENTOS, TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES	
390141	PLACAS, HOJAS, BANDAS, CINTAS Y TIRAS Y ARTICULOS TERMINADOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, OBTEN- IDAS POR SIMPLE CORTE, SIN OTRA LABOR	
* 39014101	CINTAS ADHESIVAS	
* 39014103	PLANCHAS PARA DECORACION (FORMALITA Y SIMILARES)	
* 39014199	LOS DEMAS	
3902	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION (POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTI- LENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLOROACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, ETC.)	
390201	POLIETILENOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APAR-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
390201	(CONT.)	
	TADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020102	POLIETILENOS DE BAJA DENSIDAD	
390202	POLIMEROS Y COPOLIMEROS DEL ESTIRENO EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020204	POLUESTIRENO EXPANDIBLE	
390204	POLICLORURO DE VINILO, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020403	COMPUESTOS DE POLICLORURO DE VINILO	
* 39020500	POLIACETATO DE VINILO, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020700	DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39023100	MONOFILAMENTOS, TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES	
390241	PLACAS, HOJAS, BANDAS, CINTAS Y TIRAS Y ARTICULOS TERMINADOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, OBTENIDOS POR SIMPLE CORTE, SIN OTRA LABOR	
* 39024102	CINTAS ADHESIVAS	
* 39024103	REVESTIMIENTOS PARA MUROS Y PISOS	
* 39024199	LOS DEMAS	
3903	CELULOSA REGENERADA; NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETHERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELODINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA	
* 39030200	CELULOSA REGENERADA (CELOFAN)	
* 39030300	NITRATO DE CELULOSA, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39030400	ACETATOS DE CELULOSA EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 16

arancel	descripcion	notas de secretaria
39030400	(CONT.)	
	LO	
* 39033100	MONOFILAMENTOS, TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES	
390341	PLACAS, HOJAS, BANDAS, CINTAS Y TIRAS Y ARTICULOS TERMINADOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, OBTENIDOS POR SIMPLE CORTE, SIN OTRA LABOR	
* 39034101	CINTAS ADHESIVAS	
* 39034199	LOS DEMAS	
3907	MANUFACTURAS DE LAS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.06, INCLUSIVE	
* 39070100	TUBOS Y SUS ACCESORIOS DE CONEXION; VARILLAS, BARRAS Y PERFILES	
* 39070200	ARTICULOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
* 39070300	ARTICULOS PARA SERVICIO DE MESA O COCINA	
* 39070400	OBJETOS DE HIGIENE O DE TOCADOR	
* 39070500	PANTALLAS, DIFUSORES, GLOBOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL ALUMBRADO ELECTRICO	
* 39070600	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS	
* 39070700	TAMBORES, BIDONES, DAMAJUANAS, BOTELLAS, FRASCOS, CAJAS, POTES, BOLSAS Y ARTICULOS SIMILARES, ASI COMO TAPONES, TAPAS Y CAPSULAS PARA CIERRE EXTERIOR	
* 39070800	TORNILLOS, PERNOS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 39070900	JUNTAS (EMPAQUETADURAS)	
* 39071100	BOYAS Y FLOTADORES PARA REDES DE PESCA	
* 39078900	OTRAS	
4005	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS, DE CAUCHO NATURAL O SINTETICO SIN VULCANIZAR, DISTINTAS DE LAS HOJAS AHUMADAS Y DE LAS HOJAS DE CREPE DE LAS PARTIDAS 40.01 Y 40.02; GRANULADOS DE CAUCHO NATURAL O SINTETICO EN FORMA DE MEZCLAS DISPUESTAS PARA LA VULCANIZACION; MEZCLAS LLAMADAS "MEZCLAS MAESTRAS" CONSTITUIDAS POR CAUCHO NATURAL O SINTETICO SIN VULCANIZAR, ADICIONADO, ANTES O DESPUES DE LA COA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
4005	(CONT.)	
	GULACION, DE NEGRO DE HUMO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS) O DE ANHIDRIDO SILICICO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS), BAJO CUALQUIER FORMA	
* 40050100	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS	
4006	CAUCHO (O LATEX DE CAUCHO) NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, PRESENTADO EN OTRAS FORMAS O ESTADOS (SOLUCIONES Y DISPERSIONES, TUBOS, VARILLAS, PERFILES, ETC.); ARTICULOS DE CAUCHO NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR (HILOS TEXTILES RECUBIERTOS O IMPREGNADOS; DISCOS, ARANDELAS; ETC.)	
* 40060100	SOLUCIONES Y DISPERSIONES	
* 40060200	PLANCHAS, HOJAS, BANDAS, TUBOS, VARILLAS Y PERFILES	
* 40060300	HILOS TEXTILES IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, SIN VULCANIZAR	
4007	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO, INCLUSO RECUBIERTOS DE TEXTILES; HILOS DE FIBRAS TEXTILES IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE CAUCHO VULCANIZADO	
* 40070000	HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO VULCANIZADO, INCLUSO RECUBIERTOS DE TEXTILES; HILOS DE FIBRAS TEXTILES IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE CAUCHO VULCANIZADO	
4008	PLANCHAS, HOJAS, BANDAS Y PERFILES (INCLUIDOS LOS PERFILES DE SECCION CIRCULAR), DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
* 40080100	SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	
* 40080200	COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS	
4009	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
* 40090100	SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	
* 40090200	COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS	
4010	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION DE CAUCHO VULCANIZADO	
* 40100100	TRANSPORTADORAS	
* 40100200	DE TRANSMISION	
4011	BANDAJES, NEUMATICOS, BANDAS DE RODADURA INTERCAM-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 18

arancel	descripcion	notas de secretaria
4011	(CONT.)	
	BIABLES PARA NEUMATICOS, CAMARAS DE AIRE Y "FLAPS", DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, PARA RUEDAS DE CUALQUIER CLASE	
401101	NEUMATICOS	
* 40110101	DE AROS 10" A 22" CORRESPONDIENTES A LOS VEHICULOS DE LAS PARTIDAS 87.04 A 87.14	
* 40110102	DE AROS SUPERIORES A 22" Y HASTA 51"	
* 40110199	LOS DEMAS	
* 40110200	CAMARAS DE AIRE	
* 40118900	OTROS	
4012	ARTICULOS PARA USOS HIGIENICOS Y FARMACEUTICOS (INCLUIDAS LAS TETINAS) DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO	
* 40120000	ARTICULOS PARA USOS HIGIENICOS Y FARMACEUTICOS (INCLUIDAS LAS TETINAS) DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO	
4013	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES Y ACCESORIOS DEL VESTIDO, PARA CUALQUIER USO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
* 40130000	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES Y ACCESORIOS DEL VESTIDO, PARA CUALQUIER USO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
4014	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
* 40140100	ARTICULOS PARA USOS TECNICOS (DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS, ETC.)	
* 40148900	OTRAS	
4015	CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA) EN MASAS, PLANCHAS, HOJAS O BANDAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS	
* 40150000	CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA) EN MASAS, PLANCHAS, HOJAS O BANDAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS	
4016	MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA)	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 19

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 40160000	MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA)	
4101	CUEROS Y PIELES EN BRUTO (FRESCOS, SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS), INCLUIDAS LAS PIELES DE OVINOS CON SU LANA	
* 41010300	DE OVINOS	
4103	PIELES DE OVINOS PREPARADAS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS PARTIDAS 41.06 Y 41.08	
* 41030100	SIMPLEMENTE CURTIDAS	
* 41038900	OTRAS	
4201	ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA PARA TODA CLASE DE ANIMALES (SILLAS, ARNESES, COLLERAS, TIROS, RODILLERAS, ETC.), DE CUALQUIER MATERIA	
* 42010000	ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA PARA TODA CLASE DE ANIMALES (SILLAS, ARNESES, COLLERAS, TIROS, RODILLERAS, ETC.), DE CUALQUIER MATERIA	
4202	ARTICULOS DE VIAJE (BAULES, MALETAS, SOMBRERERAS, SACOS DE VIAJE, MOCHILAS, ETC.), BOLSAS PARA PROVISIONES, BOLSOS DE MANO, CARTERAS, CARTAPACIOS, CARPETAS, PORTAMONEDAS, NECESERES, ESTUCHES PARA HERRAMIENTAS, PETACAS, FUNDAS, ESTUCHES, CAJAS (PARA ARMAS, INSTRUMENTOS DE MUSICA, GEMELOS, JOYAS, FRASCOS, CUELLOS, CALZADO, CEPILLOS, ETC.) Y CONTINENTES SIMILARES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, FIBRA VULCANIZADA, HOJAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, CARTON O TEJIDOS	
* 42020100	DE CUERO	
* 42020200	DE FIBRA VULCANIZADA O DE CARTON	
* 42020300	DE HOJAS DE MATERIAS PLASTICAS	
* 42028900	OTROS	
4203	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS DE CUERO NATURAL ARTIFICIAL O REGENERADO	
420301	PROTECTORES PARA OBREROS Y PROFESIONALES	
* 42030101	GUANTES	
* 42030102	CINTURONES	
* 42030199	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 20

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 42038900	OTROS	
4204	ARTICULOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, PARA USOS TECNICOS	
* 42040100	CORREAS O BANDAS PARA TRANSMISION	
* 42040200	CORREAS O BANDAS TRANSPORTADORAS	
* 42048900	OTROS	
4205	OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
* 42050000	OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
4206	MANUFACTURAS DE TRIPAS, DE VEJIGAS Y DE TENDONES	
* 42060000	MANUFACTURAS DE TRIPAS, DE VEJIGAS Y DE TENDONES	
4301	PELETERIA EN BRUTO	
* 43010000	PELETERIA EN BRUTO	
4302	PELETERIA CURTIDA O ADOBADA, INCLUSO ENSAMBLADA EN NAPAS, TRAPECIOS, CUADRADOS, CRUCES O PRESENTACIONES ANALOGAS; SUS DESPERDICIOS Y RETALES, SIN COSER	
* 43020000	PELETERIA CURTIDA O ADOBADA, INCLUSO ENSAMBLADA EN NAPAS, TRAPECIOS, CUADRADOS, CRUCES O PRESENTACIONES ANALOGAS; SUS DESPERDICIOS Y RETALES, SIN COSER	
4303	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA	
* 43030000	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA	
4304	PELETERIA FACTICIA, ESTE O NO CONFECCIONADA	
* 43040000	PELETERIA FACTICIA, ESTE O NO CONFECCIONADA	
4401	LEÑA; DESPERDICIOS DE MADERA, INCLUIDO EL ASERRIN	
* 44010000	LEÑA; DESPERDICIOS DE MADERA, INCLUIDO EL ASERRIN	
4402	CARBON VEGETAL (INCLUIDO EL CARBON DE CASCARAS Y HUESOS DE FRUTOS), ESTE O NO AGLOMERADO	
* 44020000	CARBON VEGETAL (INCLUIDO EL CARBON DE CASCARAS Y	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
44020000	(CONT.)	
	HUESOS DE FRUTOS), ESTE O NO AGLOMERADO	
4403	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA O SIMPLEMENTE DESBASTADA	
* 44030100	MADERA PARA PULPA	
440302	TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS, DE CONIFERAS	
* 44030201	DE PINO INSIGNE	
* 44030299	LOS DEMAS	
* 44030300	TRONCOS PARA ASERRAR Y HACER CHAPAS, DE NO CONIFERAS	
* 44030900	OTROS	
4404	MADERA SIMPLEMENTE ESCUADRADA	
440401	CONIFERAS	
* 44040101	DE PINO INSIGNE	
* 44040199	LOS DEMAS	
* 44040200	NO CONIFERAS	
4405	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEMBOLADA, DE MAS DE 5 MM. DE ESPESOR	
440501	CONIFERAS	
* 44050101	DE PINO INSIGNE	
* 44050199	LOS DEMAS	
* 44050200	NO CONIFERAS	
4407	TRAVIESAS DE MADERA PARA VIAS FERREAS	
* 44070000	TRAVIESAS DE MADERA PARA VIAS FERREAS	
4409	FLEJES DE MADERA; RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUILLAS DE MADERA; AGUZADAS, SIN ASERRAR LONGITUDINALMENTE; MADERA EN TABILLAS, LAMINAS O CINTAS; MADERA HILADA; MADERA TRITURADA EN FORMA DE PLAQUITAS O DE PARTICULAS; VIRUTA DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE VINAGRE	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
4409	(CONT.) O PARA LA CLARIFICACION DE LIQUIDOS; MADERA SIMPLEMENTE DESBASTADA O REDONDEADA, PERO SIN TORNEAR, CURVAR, NI HABER SUFRIDO OTRO TRABAJO, PARA BASTONES, PARAGUAS, MANGOS DE HERRAMIENTAS Y SIMILARES	
* 44090000	FLEJES DE MADERA; RODRIGONES HENDIDOS; ESTACAS Y ESTAQUILLAS DE MADERA; AGUZADAS, SIN ASERRAR LONGITUDINALMENTE; MADERA EN TABLILLAS, LAMINAS O CINTAS; MADERA HILADA; MADERA TRITURADA EN FORMA DE PLAGUITAS O DE PARTICULAS; VIRUTA DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE VINAGRE O PARA LA CLARIFICACION DE LIQUIDOS; MADERA SIMPLEMENTE DESBASTADA O REDONDEADA, PERO SIN TORNEAR, CURVAR, NI HABER SUFRIDO OTRO TRABAJO, PARA BASTONES, PARAGUAS, MANGOS DE HERRAMIENTAS Y SIMILARES	
4411	TABLEROS DE FIBRAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS VEGETALES, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLOMERANTES ORGANICOS	
* 44110000	TABLEROS DE FIBRAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS VEGETALES, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLOMERANTES ORGANICOS	
4412	VIRUTILLA (LANA) DE MADERA; HARINA DE MADERA	
* 44120000	VIRUTILLA (LANA) DE MADERA; HARINA DE MADERA	
4413	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLAS O FRISOS PARA ENTARIMADOS, SIN ENSAMBLAR), CEPILLADA, RANURADA, MACHIHEMBADA, CON LENGUETAS, REBAJES, CHAFLANES O ANALOGOS	
* 44130100	PARQUES PARA PISOS (MOSAICOS)	
* 44133900	OTROS	
4414	MADERAS SIMPLEMENTE ASERRADAS LONGITUDINALMENTE, CORTADAS O DESEMBOLADAS, DE ESPESOR IGUAL O INFERIOR A 5 MM; CHAPAS Y MADERA PARA CONTRACHAPADOS, DE IGUAL ESPESOR	
* 44140100	DE CONIFERAS	
* 44140200	DE NO CONIFERAS	
4415	MADERA CHAPADA O CONTRACHAPADA, INCLUSO CON ADI-	

arancel	descripcion	notas de secretaria
4415	(CONT.)	
	ACION DE OTRAS MATERIAS; MADERA CON TRABAJO DE MARQUETERIA O TARACEA	
* 44150100	DE CONIFERAS	
* 44150200	DE NO CONIFERAS	
4416	TABLEROS CELULARES DE MADERA, INCLUSO RECUBIERTOS CON CHAPAS DE METALES COMUNES	
* 44160100	RECUBIERTOS CON CHAPAS DE METALES COMUNES	
* 44168900	OTROS	
4417	MADERAS LLAMADAS "MEJORADAS", EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y ANALOGOS	
* 44170000	MADERAS LLAMADAS "MEJORADAS", EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y ANALOGOS	
4418	MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGENERADAS", FORMADAS POR VIRUTAS, ASERRIN, HARINA DE MADERA U OTROS DESPERDICIOS LEASOS, AGLOMERADOS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS, EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y SIMILARES	
* 44180000	MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGENERADAS", FORMADAS POR VIRUTAS, ASERRIN, HARINA DE MADERA U OTROS DESPERDICIOS LEASOS, AGLOMERADOS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS, EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y SIMILARES	
4419	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERA PARA MUEBLES, MARCOS, DECORADOS INTERIORES, CONDUCCIONES ELECTRICAS Y ANALOGOS	
* 44190000	LISTONES Y MOLDURAS DE MADERA PARA MUEBLES, MARCOS, DECORADOS INTERIORES, CONDUCCIONES ELECTRICAS Y ANALOGOS	
4420	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, ESPEJOS Y ANALOGOS	
* 44200000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, ESPEJOS Y ANALOGOS	
4421	CAJAS, CAJITAS, JAULAS, CILINDROS Y ENVASES SIMILARES COMPLETOS, DE MADERA	
* 44210000	CAJAS, CAJITAS, JAULAS, CILINDROS Y ENVASES SIMILARES COMPLETOS, DE MADERA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 24

arancel	descripcion	notas de secretaria
44210000	(CONT.) LARES COMPLETOS, DE MADERA	
4422	BARRILES, CUBAS, TINAS, CUBOS Y DEMAS MANUFACTURAS DE TONELERIA Y SUS PARTES, DE MADERA, INCLUIDAS LAS DUELAS	
* 44220000	BARRILES, CUBAS, TINAS, CUBOS Y DEMAS MANUFACTURAS DE TONELERIA Y SUS PARTES, DE MADERA, INCLUIDAS LAS DUELAS	
4423	OBRAS DE CARPINTERIA Y PIEZAS DE ARMAZONES PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, INCLUIDOS LOS TABLEROS PARA ENTARIMADOS Y LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, DE MADERA	
* 44230000	OBRAS DE CARPINTERIA Y PIEZAS DE ARMAZONES PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, INCLUIDOS LOS TABLEROS PARA ENTARIMADOS Y LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, DE MADERA	
4424	UTENSILIOS DE MADERA PARA USO DOMESTICO	
* 44240000	UTENSILIOS DE MADERA PARA USO DOMESTICO	
4425	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS DE CEPILLOS, MANGOS DE ESCOBAS Y DE CEPILLOS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES, DE MADERA, PARA EL CALZADO	
* 44250000	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS DE CEPILLOS, MANGOS DE ESCOBAS Y DE CEPILLOS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES, DE MADERA, PARA EL CALZADO	
4426	CANILLAS, CARRETES, BOBINAS PARA LA HILATURA Y EL TEJIDO Y PARA HILO DE COSER, Y ARTICULOS SIMILARES, DE MADERA TORNEADA	
* 44260000	CANILLAS, CARRETES, BOBINAS PARA LA HILATURA Y EL TEJIDO Y PARA HILO DE COSER, Y ARTICULOS SIMILARES, DE MADERA TORNEADA	
4427	ARTICULOS DE MARQUETERIA Y DE PEQUEÑA EBANISTERIA (CAJAS, COFRES, ESTUCHES, JOYEROS, CAJAS PARA PLUMAS, PERCHEROS, LAMPARAS DE PIE Y OTROS APARATOS PARA ALUMBRADO, ETC.), OBJETOS PARA ORNAMENTACION, DE VITRINA Y ARTICULOS DE ADORNO PERSONAL, DE MADERA; PARTES DE MADERA DE ESTAS MANUFACTURAS Y OBJETOS	
* 44270000	ARTICULOS DE MARQUETERIA Y DE PEQUEÑA EBANISTERIA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
44270000	(CONT.) (CAJAS, COFRES, ESTUCHES, JOYEROS, CAJAS PARA PLUMAS, PERCHEROS, LAMPARAS DE PIE Y OTROS APARATOS PARA ALUMBRADO, ETC.), OBJETOS PARA ORNAMENTACION, DE VITRINA Y ARTICULOS DE ADORNO PERSONAL, DE MADERA; PARTES DE MADERA DE ESTAS MANUFACTURAS Y OBJETOS	
4428	OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA	
* 44280100	URNAS FUNERARIAS, ARCAS, BAULES, MALETAS, MALETINES Y ARTICULOS SIMILARES	
* 44280200	PALITOS PARA DULCES Y HELADOS	
* 44288900	OTROS	
4801	PAPELES Y CARTONES, INCLUIDA LA GUATA DE CELULOSA, EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48010000		NO EXISTE EN EL ARANCEL.
480101	PAPEL CON 70% O MAS DE PASTA MECANICA	
* 48010101	PARA LA IMPRESION DE DIARIOS	
* 48010199	LOS DEMAS	
* 48010400	PAPELES Y CARTONES FORMADOS POR DOS O MAS CAPAS	
* 48010500	PAPELES Y CARTONES PARA EMBALAJE (KRAFT Y SIMILARES)	
4804	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE UNIDOS POR ENCOLADO, SIN IMPREGNAR NI RECUBRIR EN SU SUPERFICIE, INCLUSO REFORZADOS INTERIORMENTE, EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48040100	REFORZADOS INTERIORMENTE	
* 48048900	OTROS	
4805	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE ONDULADOS (INCLUSO CON RECUBRIMIENTO POR ENCOLADO), RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS, EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48050100	PARA EMBALAJE (KRAFT Y SIMILARES)	
* 48050200	PAPEL HIGIENICO Y PAPEL PARA TOALLAS, SERVILLETAS Y SIMILARES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 48058900	OTROS	
4807	PAPELES Y CARTONES ESTUCADOS, REVESTIDOS, IMPREGNADOS O COLOREADOS SUPERFICIALMENTE (JASPEADOS, INDIANAS Y SIMILARES) O IMPRESOS (DISTINTOS DE LOS DEL CAPITULO 49), EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48070000		NO EXISTE EN EL ARANCEL.
* 48070100	PAPELES COUCHE Y SEMI COUCHE	
* 48070200	COLOREADOS O IMPRESOS	
* 48070300	CARBONICO Y SIMILARES	
* 48070400	ACEITADOS, PARAFINADOS O ENCERADOS	
* 48070500	ENGOMADOS Y AUTOADHESIVOS	
* 48070600	AISLANTES ELECTRICOS	
* 48070800	IMPREGNADOS O REVESTIDOS CON RESINAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 48078900	OTROS	
4811	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES, LINCRUSTA Y PAPELES DIAFANOS PARA VIDRIERAS	
* 48110100	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES (PAPEL MURAL)	
4813	PAPEL PARA COPIAR O REPORTAR, CORTADO A SU TAMANO, INCLUSO ACONDICIONADO EN CAJAS (PAPEL CARBON, CLISES COMPLETOS PARA MULTICOPISTAS Y ANALOGOS)	
* 48130000	PAPEL PARA COPIAR O REPORTAR, CORTADO A SU TAMANO, INCLUSO ACONDICIONADO EN CAJAS (PAPEL CARBON, CLISES COMPLETOS PARA MULTICOPISTAS Y ANALOGOS)	
4814	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS", SOBRES-CARTA, SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	
* 48140000	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS", SOBRES-CARTA, SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE AR-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 27

arancel	descripcion	notas de secretaria
48140000	(CONT.)	
	TICULOS PARA CORRESPONDENCIA	
4815	OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO	
* 48150100	PAPEL FILTRO	
* 48150200	PAPEL PARA TELEGRAFO, TELETIPOS, MAQUINAS DE CALCULAR Y SIMILARES	
* 48150400	PAPELES AISLANTES ELECTRICOS	
* 48150500	PAPELES PARA LA CONFECCION DE TARJETAS PERFORABLES PARA MAQUINAS DE ESTADISTICAS, CONTABILIDAD Y SIMILARES	
* 48150600	PAPELES ENGOMADOS Y AUTOADHESIVOS	
* 48150700	PAPEL HIGIENICO	
* 48158900	OTROS	
4816	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON; CARTONAJE USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES	
* 48160100	CAJAS	
* 48160200	SACOS Y BOLSAS	
* 48168900	OTROS	
4818	LIBROS REGISTRO, CUADERNOS, CUADERNILLOS Y TALONARIOS (DE NOTAS, RECIBOS Y SIMILARES), "BLOCKS" DE NOTAS, AGENDAS, CARPETAS, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVIBLES U OTRAS) Y OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON PARA USOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA; ALBUMES PARA MUESTRA-RIOS Y PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON	
* 48180000	LIBROS REGISTRO, CUADERNOS, CUADERNILLOS Y TALONARIOS (DE NOTAS, RECIBOS Y SIMILARES), "BLOCKS" DE NOTAS, AGENDAS, CARPETAS, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVIBLES U OTRAS) Y OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON PARA USOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA; ALBUMES PARA MUESTRA-RIOS Y PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON	
4819	ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, ESTEN	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 28

arancel	descripcion	notas de secretaria
4819	(CONT.)	
	O NO IMPRESAS, CON ILUSTRACIONES O SIN ELLAS, IN- CLUSO ENGOMADAS	
* 48190000	ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS, CON ILUSTRACIONES O SIN ELLAS, IN- CLUSO ENGOMADAS	
4821	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL, DE CARTON O DE GUATA DE CELULOSA	
* 48210200	TARJETAS PARA MAQUINAS DE ESTADISTICA, DE CONTABI- LIDAD O SIMILARES	
* 48210300	PATRONES, MODELOS Y PLANTILLAS	
* 48210500	PAAALES Y PAPOS HIGIENICOS	
* 48210600	MANTELES, SERVILLETAS, TOALLAS Y PAÑUELOS	
* 48218900	OTROS	
4909	TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUAS Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION, ILUSTRA- DAS, OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLU- SO CON ADORNOS O APLICACIONES	
* 49090000	TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUAS Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION, ILUSTRA- DAS, OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLU- SO CON ADORNOS O APLICACIONES	
4910	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO	
* 49100000	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO	
4911	ESTAMPAS, GRABADOS, FOTOGRAFIAS Y DEMAS IMPRESOS, OBTENIDOS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO	
* 49110100	LAMINAS, ESTAMPAS, GRABADOS Y FOTOGRAFIAS	
* 49110200	IMPRESOS COMERCIALES, PROSPECTOS, FOLLETOS, CIRCU- LARES, FORMULARIOS, CATALOGOS, NOTAS DE PRECIOS, ETC	
* 49118900	OTROS	
5101	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIA- LES CONTINUAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 29

arancel	descripcion	notas de secretaria
5101	(CONT.)	
	POR MENOR	
* 51010100	DE POLIAMIDAS	
* 51010200	DE POLIURETANOS	
* 51010300	DE POLIESTERES	
* 51010400	DE RAYON VISCOSA	
* 51010500	DE RAYON ACETATO	
510189	OTROS	
* 51018901	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 51018902	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
5102	MONOFILAMENTOS, TIRAS Y FORMAS ANALOGAS (PAJA ARTIFICIAL) E IMITACIONES DE CATGUT, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES	
* 51020000	MONOFILAMENTOS, TIRAS Y FORMAS ANALOGAS (PAJA ARTIFICIAL) E IMITACIONES DE CATGUT, DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES	
5103	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 51030000	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5104	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS O DE TIRAS DE LAS PARTIDAS 51.01 O 51.02)	
* 51040100	PARA LA FABRICACION DE NEUMATICOS (CUERDA O CORDONEL)	
510489	OTROS	
* 51048901	DE FIBRA SINTETICA DE POLIESTER	
* 51048999	LOS DEMAS	
5306	HILADOS DE LANA CARDADA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 53060000	HILADOS DE LANA CARDADA SIN ACONDICIONAR PARA LA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 30

arancel	descripcion	notas de secretaria
53060000	(CONT.) VENTA AL POR MENOR	
5307	HILADOS DE LANA PEINADA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 53070000	HILADOS DE LANA PEINADA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5308	HILADOS DE PELOS FINOS, CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 53080000	HILADOS DE PELOS FINOS, CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5309	HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 53090000	HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5310	HILADOS DE LANA, DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 53100100	DE LANA	
* 53108900	OTROS	
5311	TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 53110100	DE LANA	
* 53110200	DE PELOS FINOS	
5403	HILADOS DE LINO O DE RAMIO SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 54030000	HILADOS DE LINO O DE RAMIO SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5404	HILADOS DE LINO O DE RAMIO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 54040000	HILADOS DE LINO O DE RAMIO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5405	TEJIDOS DE LINO O DE RAMIO	
* 54050000	TEJIDOS DE LINO O DE RAMIO	
5505	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 31

arancel	descripcion	notas de secretaria
5505	(CONT.)	
	AL POR MENOR	
* 55050000	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5506	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 55060000	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5507	TEJIDOS DE ALGODON DE GASA DE VUELTA	
* 55070000	TEJIDOS DE ALGODON DE GASA DE VUELTA	
5508	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA	
* 55080000	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA	
5509	OTROS TEJIDOS DE ALGODON	
* 55090100	CRUDOS	
* 55098900	OTROS	
5601	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO	
* 56010100	POLIAMIDAS	
* 56010200	POLIESTERES	
* 56010300	ACRILICAS	
* 56010400	RAYON VISCOSA	
5605	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 56050100	DE POLIAMIDAS	
* 56050200	DE POLIESTERES	
* 56050300	DE FIBRAS ACRILICAS	
* 56050400	DE RAYON VISCOSA	
560589	OTRAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 32

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 56058901	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 56058902	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
5606	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 56060000	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5607	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS	
* 56070100	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 56070200	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
5801	ALFOMBRAS Y TAPICES DE PUNTO ANUDADO O ENROLLADO, INCLUSO CONFECCIONADOS	
* 58010000	ALFOMBRAS Y TAPICES DE PUNTO ANUDADO O ENROLLADO, INCLUSO CONFECCIONADOS	
5802	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS "KELIM", "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS	
* 58020000	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS "KELIM", "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS	
5803	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC.), INCLUSO CONFECCIONADAS	
* 58030000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC.), INCLUSO CONFECCIONADAS	
5804	TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE DRUGA O FELPILLA ("CHENILLE"), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 55.08 Y 58.05	
580401	DE ALGODON	
* 58040101	TERCIOPELO ACANALADO (COTELE Y SIMILARES)	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 58040199	LOS DEMAS	
* 58048900	OTROS	
5805	CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGOMADAS (CINTAS SIN TRAMA), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06	
* 58050000	CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGOMADAS (CINTAS SIN TRAMA), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.06	
5806	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	
* 58060000	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	
5807	HILADOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"); HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENCILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES	
* 58070000	HILADOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"); HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA PARTIDA 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENCILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES	
5808	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS	
* 58080000	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS	
5809	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
* 58090000	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
5810	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
* 58100000	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
5902	FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTRO, INCLUSO IMPREGNA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 34

arancel	descripcion	notas de secretaria
5902	(CONT.) DOS O CON BASTO	
* 59020100	CUBREPISOS DE FIELTRO	
* 59028900	OTROS	
5904	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR	
* 59040100	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 59048900	OTROS	
5908	TEJIDOS IMPREGNADOS, CON BASTO O RECUBIERTOS DE DERIVADOS DE LA CELULOSA O DE OTRAS MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y TEJIDOS ESTRATIFICADOS CON ESTAS MISMAS MATERIAS	
* 59080100	IMPREGNADOS	
* 59088900	OTROS	
5913	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO	
* 59130100	CINTAS	
* 59138900	OTROS	
5915	MANGUERAS Y TUBOS ANALOGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	
* 59150000	MANGUERAS Y TUBOS ANALOGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	
6001	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EN PIEZA	
* 60010100	TERCIOPELOS, FELPAS Y SIMILARES	
600189	OTROS	
* 60018901	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60018999	LOS DEMAS	
6002	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 60020000	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
6003	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAMEDIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60030100	DE ALGODON	
* 60030200	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60038900	OTRAS	
6004	ROPA INTERIOR DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60040100	DE ALGODON	
* 60040200	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60048900	OTRAS	
6005	PRENDAS DE VESTIR EXTERIORES, ACCESORIOS PARA LAS MISMAS Y OTROS ARTICULOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60050100	DE LANA O PELOS FINOS	
* 60050200	DE ALGODON	
* 60050300	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60058900	OTRAS	
6006	TELAS EN PIEZA Y OTROS ARTICULOS (INCLUIDAS LAS RODILLERAS Y LAS MEDIAS PARA VARICES) DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO	
* 60060100	TELAS	
* 60068900	OTRAS	
6101	ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES Y NIÑOS	
* 61010100	DE TEJIDOS RECUBIERTOS CON RESINAS SINTETICAS	
610189	OTRAS	
* 61018901	DE ALGODON	
* 61018902	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61018999	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 36

arancel	descripcion	notas de secretaria
6102	ROPA EXTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA	
* 61020100	DE TEJIDOS RECUBIERTOS CON RESINAS SINTETICAS	
610289	OTRAS	
* 61028901	DE ALGODON	
* 61028902	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61028999	LOS DEMAS	
6103	ROPA INTERIOR, INCLUIDOS LOS CUELLOS, PECHERAS Y PUADOS, PARA HOMBRES Y NIÑOS	
* 61030100	CAMISAS	
610389	OTRAS	
* 61038901	DE ALGODON	
* 61038902	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61038999	LOS DEMAS	
6104	ROPA INTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA	
* 61040100	CAMISAS	
610489	OTRAS	
* 61048901	DE ALGODON	
* 61048902	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61048999	LOS DEMAS	
6105	PAÑUELOS DE BOLSILLO	
* 61050000	PAÑUELOS DE BOLSILLO	
6106	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS	
* 61060000	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS	
6107	CORBATAS	
* 61070000	CORBATAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
6109	CORSES, CINTURILLAS, FAJAS, SOSTENES, TIRANTES, LIGUEROS, LIGAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE TEJIDOS O DE PUNTO, INCLUSO ELASTICOS	
* 61090000	CORSES, CINTURILLAS, FAJAS, SOSTENES, TIRANTES, LIGUEROS, LIGAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE TEJIDOS O DE PUNTO, INCLUSO ELASTICOS	
6110	GUANTES Y SIMILARES, MEDIAS Y CALCETINES, QUE NO SEAN DE PUNTO	
* 61100000	GUANTES Y SIMILARES, MEDIAS Y CALCETINES, QUE NO SEAN DE PUNTO	
6111	OTROS ACCESORIOS CONFECCIONADOS PARA PRENDAS DE VESTIR; SOBAQUERAS, HOMBREERAS, CINTURONES, MANGUITOS, MANGAS PROTECTORAS, ETC	
* 61110000	OTROS ACCESORIOS CONFECCIONADOS PARA PRENDAS DE VESTIR; SOBAQUERAS, HOMBREERAS, CINTURONES, MANGUITOS, MANGAS PROTECTORAS, ETC	
6201	MANTAS	
* 62010100	DE LANA O PELOS FINOS	
* 62010200	DE PELOS DE VICUNA	
* 62018900	OTRAS	
6202	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA; CORTINAS, VISILLOS Y OTROS ARTICULOS DE MOBILAJE	
620201	ROPA DE CAMA	
* 62020101	SABANAS Y FUNDAS	
* 62020102	CUBRECAMAS	
* 62020199	LAS DEMAS	
* 62020200	TOALLAS	
* 62028900	OTRAS	
6203	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR	
* 62030100	DE YUTE	
* 62030200	DE ALGODON	
* 62030300	DE FIBRA SINTETICA DE POLIPROPILENO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 38

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 62038900	OTROS	
6204	VELAS PARA EMBARCACIONES, TOLDOS DE TODAS CLASES, TIENDAS Y OTROS ARTICULOS ANALOGOS PARA ACAMPAR	
* 62040100	TIENDAS DE CAMPANA, PARA ACAMPAR	
* 62048900	OTROS	
6205	OTROS ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEJIDOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA VESTIDOS	
* 62050000	OTROS ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEJIDOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA VESTIDOS	
6301	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, MANTAS, ROPA DE CASA Y ARTICULOS DE MOBILAJE (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.01, 58.02 Y 58.03), DE MATERIAS TEXTILES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIA, CON MARCADAS SEÑALES DE HABER SIDO USADOS Y PRESENTADOS A GRANTEL O EN BALAS, SACOS O ACONDICIONAMIENTOS ANALOGOS	
* 63010000	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, MANTAS, ROPA DE CASA Y ARTICULOS DE MOBILAJE (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDAS 58.01, 58.02 Y 58.03), DE MATERIAS TEXTILES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIA, CON MARCADAS SEÑALES DE HABER SIDO USADOS Y PRESENTADOS A GRANTEL O EN BALAS, SACOS O ACONDICIONAMIENTOS ANALOGOS	
6302	TRAPOS (NUEVOS O USADOS), CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS DE DESECHO	
* 63020000	TRAPOS (NUEVOS O USADOS), CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS DE DESECHO	
6401	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL	
* 64010000	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL	
6402	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO; CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL (DISTINTO DEL COMPRENDIDO EN LA PARTIDA 64.01)	
640201	CON PARTE SUPERIOR DE CUERO	

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 64020101	CON PLANTA DE CUERO ANIMAL	
* 64020199	LOS DEMAS	
640289	OTROS	
* 64028901	CON PARTE SUPERIOR DE TELA	
* 64028999	LOS DEMAS	
6403	CALZADO DE MADERA O CON PISO DE MADERA O DE CORCHO	
* 64030000	CALZADO DE MADERA O CON PISO DE MADERA O DE CORCHO	
6404	CALZADO CON PISO DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS, FIELTRO, ETC.)	
* 64040000	CALZADO CON PISO DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDOS, FIELTRO, ETC.)	
6405	PARTES COMPONENTES DE CALZADO (INCLUIDAS LAS PLANTILLAS Y LOS REFUERZOS DE TALONES O TALONERAS) DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO METAL	
* 64050000	PARTES COMPONENTES DE CALZADO (INCLUIDAS LAS PLANTILLAS Y LOS REFUERZOS DE TALONES O TALONERAS) DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO METAL	
6406	BOTINES, POLAINAS, ESPINILLERAS, VENDAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES	
* 64060000	BOTINES, POLAINAS, ESPINILLERAS, VENDAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES	
6806	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O EN GRANO, APLICADOS SOBRE PAPEL, TEJIDOS, CARTON U OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA	
* 68060100	SOBRE PAPEL O CARTON	
* 68060200	SOBRE MATERIAS TEXTILES	
6810	MANUFACTURAS DE YESO O DE COMPOSICIONES A BASE DE YESO	
* 68100000	MANUFACTURAS DE YESO O DE COMPOSICIONES A BASE DE YESO	
6812	MANUFACTURAS DE AMIANTOCEMENTO, CELULOSACEMENTO Y SIMILARES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 68120000	MANUFACTURAS DE AMIANTOCEMENTO, CELULOSACEMENTO Y SIMILARES	
6813	AMIANTO TRABAJADO; MANUFACTURAS DE AMIANTO DISTINTAS DE LAS DE LA PARTIDA 68.14 (CARTONES, HILOS, TEJIDOS, PRENDAS DE VESTIR, SOMBREROS, GORRAS, CALZADO, ETC.), INCLUSO ARMADAS; MEZCLAS A BASE DE AMIANTO O DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS	
* 68130100	FIBRAS CARDADAS, TRABAJADAS DE OTRA MANERA, HILOS, CORDONES, CUERDAS, LIENZAS Y CINTAS, ROLLOS, HOJAS O PLANCHAS (TEJIDOS, FIELTROS, PAPELES Y CARTONES), INCLUSO MEZCLADOS CON OTRAS MATERIAS	
* 68130200	ARTICULOS O MANUFACTURAS	
6814	GUARNICIONES DE FRICCION (SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, CINTAS, PLANCHAS, PLACAS, ROLLOS, ETC.) PARA FRENSOS, EMBRAGUES Y DEMAS ORGANOS DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO O DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS	
* 68140100	SIN TERMINAR	
* 68140200	TERMINADAS	
6902	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y OTRAS PIEZAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS	
* 69020100	ALUMINOSOS, SILICOALUMINOSOS Y SILICEOS	
* 69020200	MAGNESIOS QUE CONTENGAN DOLOMITA O CROMITA	
* 69028900	OTROS	
6907	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR	
* 69070000	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR	
6908	LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO	
* 69080000	LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO	
6910	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BARRERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
6910	(CONT.)	
	SANITARIOS O HIGIENICOS	
* 69100000	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BA- NIERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS SANITARIOS O HIGIENICOS	
6911	VAJILLAS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCA- DOR, DE PORCELANA	
* 69110000	VAJILLAS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCA- DOR, DE PORCELANA	
6912	VAJILLA Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS	
* 69120000	VAJILLA Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS	
6913	ESTATUILLAS Y OBJETOS DE FANTASIA, PARA MOBILAJE, ORNAMENTACION O ADORNO PERSONAL	
* 69130100	DE PORCELANA	
* 69130200	DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS	
6914	OTRAS MANUFACTURAS DE MATERIAS CERAMICAS	
* 69140000	OTRAS MANUFACTURAS DE MATERIAS CERAMICAS	
7005	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO ("VIDRIO DE VENTANAS"), SIN LABRAR (INCLUIDO EL PLAQUE DE VIDRIO OBTENIDO EN EL CURSO DE LA FABRICACION), EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
* 70058900	OTROS	
7006	VIDRIO COLADO O LAMINADO Y "VIDRIO DE VENTANAS" (INCLUSO ARMADOS Y EL PLAQUE DE VIDRIO, OBTENIDOS EN EL CURSO DE LA FABRICACION), SIMPLEMENTE DES- BASTADOS O PULIDOS POR UNA O LAS DOS CARAS, EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
* 70068900	OTROS	
7008	LUNAS O VIDRIOS DE SEGURIDAD, INCLUSO CON FORMA, QUE CONSISTAN EN VIDRIO TEMPLADO O FORMADO POR DOS O MAS HOJAS CONTRAPUESTAS	
* 70080100	TEMPLADOS	
* 70080200	CONTRAPLACADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 42

arancel	descripcion	notas de secretaria
7010	BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, POTES, TUBOS PARA COMPRIMIDOS Y DEMAS RECIPIENTES DE VIDRIO SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TAPONES, TAPAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE VIDRIO	
* 70100100	BOTELLAS PARA BEBIDAS	
* 70100200	FRASCOS	
* 70108900	OTROS	
7013	OBJETOS DE VIDRIO PARA SERVICIOS DE MESA, DE COCINA, DE TOCADOR, PARA ESCRITORIO, ADORNO DE HABITACIONES O USOS SIMILARES, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN LA PARTIDA 70.19	
* 70130100	DE CRISTAL	
* 70138900	OTROS	
7017	OBJETOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE Y FARMACIA, ESTEN O NO GRADUADOS O CALIBRADOS; AMPOLLAS PARA SUEROS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 70170200	AMPOLLAS PARA SUEROS Y ARTICULOS SIMILARES	
7021	OTRAS MANUFACTURAS DE VIDRIO	
* 70210000	OTRAS MANUFACTURAS DE VIDRIO	
7112	ARTICULOS DE BISUTERIA Y JOYERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
* 71120000	ARTICULOS DE BISUTERIA Y JOYERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
7113	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
* 71130000	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
7114	OTRAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
* 71140000	OTRAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7115	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS, O DE PIEDRAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS	
* 71150000	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS, O DE PIEDRAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS	
7116	BISUTERIA DE FANTASIA	
* 71160000	BISUTERIA DE FANTASIA	
7302	FERROALEACIONES	
* 73020200	FERROSILICIO	
* 73020400	FERROMOLIBDENO	
7307	HIERRO Y ACERO EN DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES ("BLOOMS") Y PALANQUILLA; DESBASTES PLANOS ("SLABS") Y LLANTON; PIEZAS DE HIERRO Y DE ACERO SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O POR BATIDO (DESBASTES DE FORJA)	
* 73070000	HIERRO Y ACERO EN DESBASTES CUADRADOS O RECTANGULARES ("BLOOMS") Y PALANQUILLA; DESBASTES PLANOS ("SLABS") Y LLANTON; PIEZAS DE HIERRO Y DE ACERO SIMPLEMENTE DESBASTADAS POR FORJA O POR BATIDO (DESBASTES DE FORJA)	
7308	DESBASTES EN ROLLO PARA CHAPAS ("COILS"), DE HIERRO O ACERO	
* 73080000	DESBASTES EN ROLLO PARA CHAPAS ("COILS"), DE HIERRO O ACERO	
7309	PLANOS UNIVERSALES DE HIERRO O DE ACERO	
* 73090000	PLANOS UNIVERSALES DE HIERRO O DE ACERO	
7310	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJA (INCLUIDO EL ALAMBRO); BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIJO; BARRAS MUECAS DE ACERO PARA PERFORACION DE MINAS	
* 73100100	ALAMBRO (FERMACHIN)	
* 73100200	BARRAS LAMINADAS O HILADAS EN CALIENTE	
* 73108900	OTRAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 44

arancel	descripcion	notas de secretaria
7311	PERFILES DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDOS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION, FORJADO, O BIEN OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO; TABLETACAS DE HIERRO O DE ACERO, INCLUSO PERFORADAS O HECHAS DE ELEMENTOS ENSAMBLADOS	
* 73110100	LAMINADOS, HILADOS O FORJADOS EN CALIENTE O FRIO, NO REVESTIDOS O TRABAJADOS	
* 73118900	OTROS	
7312	FLEJES DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADOS EN CALIENTE O EN FRIO	
* 73120100	LAMINADOS EN CALIENTE, NO REVESTIDOS NI TRABAJADOS	
* 73120200	LAMINADOS EN FRIO, NO REVESTIDOS NI TRABAJADOS	
* 73120300	CHAPADOS, REVESTIDOS O TRABAJADOS	
7313	CHAPAS DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE O EN FRIO	
* 73130100	LAMINADAS EN CALIENTE	
* 73130200	LAMINADAS EN FRIO	
* 73130300	ESTANADAS (HOJALATAS)	
* 73130400	ZINCADAS, (GALVANIZADOS, LISO U ONDULADOS)	
* 73138900	OTRAS	
7314	ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILIZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS	
* 73140100	DESNUDOS	
* 73140200	REVESTIDOS	
7318	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 73.19	
* 73180100	TUBOS DE HIERRO O DE ACERO COMUN CON COSTURA, INCLUSO CON REVESTIMIENTO DE OTROS METALES	
7320	ACCESORIOS DE TUBERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 73200000	ACCESORIOS DE TUBERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)	
7321	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, COMPUERTAS DE ESCLUSAS, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, CIERRES METALICOS, BALAUSTRADAS, REJAS, ETC.), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC., DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION	
732101	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES	
* 73210101	PUERTAS, VENTANAS, CORTINAS METALICAS, BARANDAS Y REJAS	
* 73210199	LAS DEMAS	
* 73210200	CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION	
7324	RECIPIENTES DE HIERRO O DE ACERO PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS	
* 73240200	CON SOLDADURA	
7325	CABLES, CORDAJES, TRENZAS, ESLINGAS Y SIMILARES, DE ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	
732501	CABLES	
* 73250101	DE 1 MILIMETRO HASTA 80 MILIMETROS DE DIAMETRO, DE ALAMBRE DE SECCION CIRCULAR	
* 73258900	OTROS	
7326	ESPINOS ARTIFICIALES; TORCIDAS, CON PUAS O SIN ELLAS, DE ALAMBRE O DE FLEJE DE HIERRO O ACERO	
* 73260000	ESPINOS ARTIFICIALES; TORCIDAS, CON PUAS O SIN ELLAS, DE ALAMBRE O DE FLEJE DE HIERRO O ACERO	
7327	TELAS METALICAS Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO; CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS, DE HIERRO O DE ACERO	
* 73270000	TELAS METALICAS Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE HIERRO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 46

arancel	descripcion	notas de secretaria
73270000	(CONT.)	
	O DE ACERO; CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS, DE HIERRO O DE ACERO	
7331	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GRAPAS ONDULADAS O BISELADAS, ALCAYATAS, GANCHOS Y CHINCHETAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, CON EXCLUSION DE LOS DE CABEZA DE COBRE	
* 73310100	PUNTAS Y CLAVOS	
* 73318900	OTROS	
7332	PERNOS Y TUERCAS (FILETEADOS O NO), TIRAFONDOS, TORNILLOS, ARMELLAS Y GANCHOS CON PASO DE ROSCA, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PERNERIA Y DE TORNILLERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS ABIERTAS Y LAS DE PRESION), DE HIERRO O DE ACERO	
* 73320100	PERNOS, TUERCAS, TORNILLOS Y TIRAFONDOS	
* 73328900	OTROS	
7335	MUELLES Y HOJAS PARA MUELLES, DE HIERRO O DE ACERO	
* 73350000	MUELLES Y HOJAS PARA MUELLES, DE HIERRO O DE ACERO	
7336	ESTUFAS, CALORIFEROS, COCINAS (INCLUIDOS LOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR ACCESORIAMENTE PARA LA CALEFACCION CENTRAL), HORNILLOS, CALDERAS CON HOGAR, CALIENTAPLATOS Y APARATOS SIMILARES NO ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	
* 73360100	COCINAS	
* 73368900	OTROS	
* 73369000	PARTES Y PIEZAS	
7338	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; LANA DE HIERRO O ACERO; ESPONJAS, RODILLAS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR Y USOS ANALOGOS, DE HIERRO O DE ACERO	
733801	ARTICULOS DE USO Y ECONOMIA DOMESTICOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 73380101	DE ACERO INOXIDABLE	
* 73380199	LOS DEMAS	
* 73380200	ARTICULOS DE HIGIENE Y DE ASEO	
* 73389000	PARTES Y PIEZAS	
7340	OTRAS MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	
* 73400100	MANUFACTURAS DE FUNDICION	
* 73400200	MANUFACTURAS FORJADAS	
* 73408900	OTRAS	
7602	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ALUMINIO	
* 76020100	BARRAS Y PERFILES	
7604	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, REVESTIDAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE 0,20 MM. O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)	
760489	OTRAS	
* 76048901	COMPLEJO DE ALUMINIO, IMPRESO, FIJADO SOBRE PAPEL COUCHE Y SOPORTES DE MATERIAS PLASTICAS	
7615	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE ALUMINIO	
* 76150000	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE ALUMINIO	
8002	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ESTANO	
* 80020100	SOLDADURAS	
8201	LAYAS, PALAS, AZADONES, PICOS, AZADAS, BINADERAS, HORCAS, HORQUILLAS, RASTRILLOS Y RAEDERAS; HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO; GUADARRAS Y HOCES, CUCHILLOS PARA HENO O PARA PAJA, CIZALLAS PARA SETOS, CUJAS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES	
820101	SIN FILO	
* 82010101	LAYAS, PALAS, AZADAS, AZADONES, PICOS, RASTRILLOS,	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 48

arancel	descripcion	notas de secretaria
82010101	(CONT.)	
	BINADERAS, HORCAS, HORQUILLAS, RAEDERAS	
* 82010199	LAS DEMAS	
820102	CON FILO	
* 82010201	HACHAS	
* 82010202	MACHETES, GUADANAS, HOCES, CUCHILLOS PARA HENO O PARA PAJA Y TIJERAS PARA PODAR	
* 82010299	LAS DEMAS	
8202	SIERRAS DE MANO, HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES (INCLUSO LAS FRESAS-SIERRA Y LAS HOJAS NO DENTADAS PARA ASERRAR)	
* 82020400	HOJAS DE SIERRA RECTAS	
8214	CUCHARAS, CUCHARONES, TENEDORES, PALAS DE TARTA, CUCHILLOS ESPECIALES PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES	
* 82140000	CUCHARAS, CUCHARONES, TENEDORES, PALAS DE TARTA, CUCHILLOS ESPECIALES PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES	
8301	CERRADURAS (INCLUIDOS LOS CIERRES Y LAS MONTURAS-CIERRE PROVISTOS DE CERRADURA), CERROJOS Y CANDADOS, DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES COMUNES; LLAVES DE METALES COMUNES PARA ESTOS ARTICULOS	
* 83010100	CERRADURAS Y CERROJOS	
* 83010200	CANDADOS	
* 83018900	OTROS	
* 83019000	PARTES Y PIEZAS	
8302	GUARNICIONES, HERRAJES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES DE METALES COMUNES, PARA MUEBLES, PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, ARQUETAS Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE; ALZAPANOS, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SEMEJANTES, DE METALES COMUNES (INCLUIDOS LOS CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS)	
* 83020000	GUARNICIONES, HERRAJES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
83020000	(CONT.) DE METALES COMUNES, PARA MUEBLES, PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, ARQUETAS Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE; ALZAPANOS, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SEMEJANTES, DE METALES COMUNES (INCLUIDOS LOS CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS)	
8305	MECANISMOS PARA LA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES Y PARA CLASIFICADORES, PINZAS DE DIBUJO, SUJETADORES, CANTONERAS, CLIPS, GRAPAS, CORCHETES, INDICES DE SEÑAL Y OTROS OBJETOS ANALOGOS PARA OFICINAS, DE METALES COMUNES	
* 83050000	MECANISMOS PARA LA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES Y PARA CLASIFICADORES, PINZAS DE DIBUJO, SUJETADORES, CANTONERAS, CLIPS, GRAPAS, CORCHETES, INDICES DE SEÑAL Y OTROS OBJETOS ANALOGOS PARA OFICINAS, DE METALES COMUNES	
8307	APARATOS DE ALUMBRADO Y ARTICULOS DE LAMPISTERIA, ASI COMO SUS PARTES COMPONENTES NO ELECTRICAS, DE METALES COMUNES	
830701	PARA ALUMBRADO ELECTRICO	
* 83070101	PARA ALUMBRADO PUBLICO	
* 83070199	LAS DEMAS	
* 83078900	OTROS	
* 83079000	PARTES Y PIEZAS	
8313	TAPONES METALICOS, TAPONES FILETEADOS, PROTECTORES DE TAPONES, CAPSULAS PARA SOBRETAPONAR, CAPSULAS RASGABLES, TAPONES VERTEDORES, PRECINTOS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA ENVASAR O EMBALAR, DE METALES COMUNES	
* 83130000	TAPONES METALICOS, TAPONES FILETEADOS, PROTECTORES DE TAPONES, CAPSULAS PARA SOBRETAPONAR, CAPSULAS RASGABLES, TAPONES VERTEDORES, PRECINTOS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA ENVASAR O EMBALAR, DE METALES COMUNES	
8315	ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, PASTILLAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METALES COMUNES O DE CARBUROS METALICOS, RECUBIERTOS O CON RELLENO DE DECAPANTES Y FUNDENTES, PARA SOLDAR O DEPOSITAR METAL O CARBUROS METALICOS; HILOS Y VARI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 50

arancel	descripcion	notas de secretaria
8315	(CONT.) LLAS DE POLVO AGLOMERADO DE METALES COMUNES PARA LA METALIZACION POR PROYECCION	
* 83150100	DE HIERRO O DE ACERO	
* 83158900	OTROS	
8414	HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, CON EXCLUSION DE LOS HORNOS ELECTRICOS DE LA PARTIDA 85.11	
* 84140100	HORNOS INDUSTRIALES	
8415	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO O DE OTRAS CLASES	
* 84150100	REFRIGERADORES DE USO DOMESTICO, INCLUSO PROVISTOS DE COMPARTIMIENTO CONGELADOR - CONSERVADOR	
8417	APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS POR MEDIO DE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO: CALENTADO, COCCION, TOSTADO, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTERIZACION, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, ENFRIAMIENTO, ETC., CON EXCLUSION DE LOS APARATOS DE USO DOMESTICO; CALENTADORES PARA AGUA (INCLUSO LOS CALIENTABAÑOS) QUE NO SEAN ELECTRICOS	
841701	DE CALEFACCION O DE ENFRIAMIENTO	
* 84170101	CALENTADORES DE AGUA, NO ELECTRICOS, DE USO DOMESTICO	
* 84170105	CAFETERAS, TETERAS, ARMARIOS Y MESAS CALENTADAS POR VAPOR, FREIDORES Y DEMAS APARATOS SIMILARES, PARA BARES, RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS ANALOGOS DISTINTOS DE LOS DE USO DOMESTICO	
8421	APARATOS MECANICOS (INCLUSO ACCIONADOS A MANO) PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; EXTINTORES CARGADOS O SIN CARGAR; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS ANALOGOS; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, DE CHORRO DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES	
842101	PULVERIZADORES Y ESPOLVOREADORES	
* 84210101	EQUIPOS DE RIEGO POR ASPERSION	
* 84210189	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8424	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HORTICOLAS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DEL SUELO Y PARA EL CULTIVO, INCLUIDOS LOS RODILLOS PARA CESPEDES Y TERRENOS DE DEPORTES	
* 84249000	PARTES Y PIEZAS	
8440	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SECADO, BLANQUEO, TERIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILADOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PRENSAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA REVESTIMIENTO DE TEJIDOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LINOLEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PAPEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINOLEOS Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MAQUINAS)	
844001	PARA LAVAR, LIMPIAR EN SECO, SECAR Y PLANCHAR	
* 84400101	PARA LAVAR DE USO DOMESTICO	
8450	MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA SOLDAR, CORTAR Y PARA TEMPLE SUPERFICIAL	
* 84509000	PARTES Y PIEZAS	
8456	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, MEZCLAR TIERRAS, PIEDRAS Y OTRAS MATERIAS MINERALES SOLIDAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA AGLOMERAR, DAR FORMA Y MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO Y OTRAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O EN PASTA; MAQUINAS PARA FORMAR LOS MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION	
* 84560200	PARA QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR	
8461	ARTICULOS DE GRIFERIA Y OTROS ORGANOS SIMILARES (INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS), PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES	
* 84610100	PARA USOS DOMESTICOS	
* 84618900	OTROS	
8501	MAQUINAS GENERADORAS; MOTORES; CONVERTIDORES ROTA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 52

arancel	descripcion	notas de secretaria
8501	(CONT.)	
	TIVOS O ESTATICOS (RECTIFICADORES, ETC.); TRANSFORMADORES; BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION	
850106	TRANSFORMADORES	
* 85010601	DE POTENCIA NOMINAL IGUAL O SUPERIOR A 1 K. V. A	
* 85010699	LOS DEMAS	
8504	ACUMULADORES ELECTRICOS	
* 85040100	DE PLOMO	
8506	APARATOS ELECTROMECAVICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO	
* 85060100	ASPIRADORAS DE POLVO	
* 85060200	LUSTRADORAS DE PISO, AUN COMBINADAS CON ASPIRADORAS	
850603	TRITURADORAS Y MEZCLADORAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; PRENSA FRUTAS	
* 85060301	LICUADORAS (BLENDER) DE UNA O VARIAS VELOCIDADES	
* 85060400	VENTILADORES	
8512	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAOS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTHERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTATENACILLAS, ETC.); PLANCHAS ELECTRICAS; APARATOS ELECTROTHERMICOS PARA USOS DOMESTICOS; RESISTENCIAS CALENTADORAS, DISTINTAS DE LAS DE LA PARTIDA 85.24	
* 85120100	CALENTADORES DE AGUA CALIENTABAOS Y CALENTADORES POR INMERSION	
851205	APARATOS PARA USOS DOMESTICOS	
* 85120501	COCINAS	
* 85120599	LAS DEMAS	
8513	APARATOS ELECTRICOS PARA TELEFONIA Y TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 53

arancel	descripcion	notas de secretaria
851301	APARATOS DE TELEFONIA	
* 85130101	TELEFONOS	
* 85130102	CENTRALITAS DE MANDO	
* 85130103	CENTRALES DE CONMUTACION AUTOMATICA	
* 85130199	LOS DEMAS	
* 85139000	PARTES Y PIEZAS	
8514	MICROFONOS Y SUS SOPORTES, ALTAVOCES Y AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE BAJA FRECUENCIA	
* 85140200	ALTAVOCES	
* 85140400	EQUIPOS DE AMPLIFICACION DEL SONIDO	
8515	APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA Y RADIOTELEGRAFIA; APARATOS EMISORES Y RECEPTORES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO) Y APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISION; APARATOS DE RADIOGUIA, RADIODETECCION, RADIOSONDEO Y RADIOTELEMANDO	
851504	RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO COMBINADOS CON RECEPTORES DE RADIODIFUSION O CON APARATOS DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO	
* 85150401	A COLOR	
* 85150499	LOS DEMAS	
8519	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, AMORTIGUADORES DE ONDA, TOMAS DE CORRIENTE, PORTALAMPARAS, CAJAS DE EMPALME, ETC.); RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOMETROS Y REOSTATOS; CIRCUITOS IMPRESOS; CUADROS DE MANDO O DE DISTRIBUCION	
* 85190100	INTERRUPTORES	
8520	LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA (INCLUIDOS LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS); LAMPARAS DE ARCO	
852001	DE INCANDESCENCIA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 54

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 85200101	PARA EL ALUMBRADO	
852002	DE DESCARGA, INCLUSO LAS DE LUZ MIXTA	
* 85200201	FLUORESCENTES	
8523	HILOS, TRENZAS, CABLES (INCLUIDOS LOS CABLES COAXIALES), PLETINAS, BARRAS Y SIMILARES, AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD (INCLUSO LAQUEADOS U OXIDADOS ANODICAMENTE), PROVISTOS O NO DE PIEZAS DE CONEXION	
* 85230100	TELEFONICOS	
* 85230200	OTROS DE COBRE	
8525	AISLADORES DE CUALQUIER MATERIA	
* 85250100	DE CERAMICA	
8605	COCHES DE VIAJEROS, FURGONES DE EQUIPAJES, COCHES CORREO, COCHES SANITARIOS, COCHES CELULARES, COCHES DE PRUEBAS Y DEMAS COCHES ESPECIALES PARA VIAS FERREAS	
* 86050100	PARA VIAJEROS	
8607	VAGONES Y VAGONETAS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS SOBRE CARRILES	
* 86070000	VAGONES Y VAGONETAS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS SOBRE CARRILES	
8701	TRACTORES, INCLUIDOS LOS TRACTORES TORNO	
* 87010100	TRACTORES DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES (CAMIONES ARTICULADOS)	
8702	VEHICULOS AUTOMOVILES CON MOTOR DE CUALQUIER CLASE, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O DE MERCANCIAS (INCLUIDOS LOS COCHES DE CARRERAS Y LOS TROLEBUSES)	
870201	PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O MIXTO (PASAJEROS Y MERCANCIAS), CON UN MAXIMO DE 9 ASIENTOS, INCLUIDO EL DEL CONDUCTOR	
* 87020101	CON MOTOR DE HASTA 850 CC. DE CILINDRADA	
* 87020102	TIPO JEEP Y SIMILARES, CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS Y VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE FUERA DE CA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 55

arancel	descripcion	notas de secretaria
87020102	(CONT.)	
	RRETERA	
* 87020199	LOS DEMAS	
870202	PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, CON 10 O MAS ASI- SENTOS, INCLUIDO EL DEL CONDUCTOR	
* 87020201	CON CAPACIDAD DE 10 HASTA 15 ASIEN- TOS. INCLUIDO EL DEL CONDUCTOR	
* 87020299	LOS DEMAS	
870204	PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	
* 87020401	CON MOTOR DE HASTA 850 CC. DE CILINDRADA	
* 87020402	FURGONES, CON MOTOR DE MAS DE 850 CC. DE CILINDRA- DA	
* 87020403	CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE HASTA 1.672 KGS. Y CON MOTOR DE MAS DE 850 CC. DE CILINDRADA	
* 87020404	CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE MAS DE 1.672 KGS. Y DE HASTA 5.000 KGS	
* 87020499	LOS DEMAS	
870205	CHASSIS CABINADOS	
* 87020501	DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE HASTA 1.672 KILOGRAMOS Y CON MOTOR DE MAS DE 850 CC. DE CILINDRADA	
* 87020502	DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE MAS DE 1.672 KILOGRAMOS Y DE HASTA 5.000 KILOGRAMOS	
* 87020599	LOS DEMAS	
8704	CHASSIS CON MOTOR DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CI- TADOS EN LAS PARTIDAS 87.01 A 87.03 INCLUSIVE	
870401	PARA VEHICULOS DE LAS SUBPARTIDAS 87.02.01 Y 87.02.03	
* 87040102	PARA VEHICULOS DEL ITEM 87.02.01.99	
870402	PARA VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCAN- CIAS	
* 87040201	PARA VEHICULOS CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE HAS-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
87040201	(CONT.)
	TA 1.672 KILOGRAMOS Y CON MOTOR DE MAS DE 850 CC. DE CILINDRADA
* 87040202	PARA VEHICULOS CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE MAS DE 1.672 KILOGRAMOS Y HASTA 5.000 KILOGRAMOS
* 87040299	LOS DEMAS
870489	OTROS
* 87048901	PARA VEHICULOS CON CAPACIDAD DE 10 HASTA 15 ASIEN- TOS, INCLUIDO EL DEL CONDUCTOR
* 87048999	LOS DEMAS
8705	CARROCERIAS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS PARTIDAS 87.01 A 87.03 INCLUSIVE, COMPREN- DIDAS LAS CABINAS
870502	PARA VEHICULOS DE LA SUBPARTIDA 87. 02.02
* 87050201	PARA OMNIBUSES
* 87050299	LAS DEMAS
870589	OTROS
* 87058901	PARA VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCAN- CIAS, CON CAPACIDAD DE CARGA UTIL DE HASTA 1.672 KILOGRAMOS
8706	PARTES, PIEZAS SUeltas Y ACCESORIOS DE LOS VEHICU- LOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS PARTIDAS 87.01 A 87.03 INCLUSIVE
* 87060200	ORGANOS DE TRANSMISION Y SUS PARTES
8710	VELOCIPEDOS SIN MOTOR (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO Y SIMILARES)
* 87100000	VELOCIPEDOS SIN MOTOR (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO Y SIMILARES)
8713	COCHES PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS; SUS PARTES Y PIEZAS SUeltas
* 87130100	COCHES
8714	OTROS VEHICULOS NO AUTOMOVILES Y REMOLQUES PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES; SUS PARTES Y PIEZAS

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
8714	(CONT.)	
	SUELTAS	
* 87140200	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	
8901	BARCOS NO COMPRENDIDOS EN LAS OTRAS PARTIDAS DE ESTE CAPITULO	
* 89010300	PARA PESCA	
9024	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA MEDIDA, CONTROL O REGULACION DE FLUIDOS GASEOSOS O LIQUIDOS, O PARA EL CONTROL AUTOMATICO DE TEMPERATURA, TALES COMO MANOMETROS, TERMOSTATOS, INDICADORES DE NIVEL, REGULADORES DE TIRO, AFORADORES O MEDIDORES DE CAUDAL Y CONTADORES DE CALOR, CON EXCLUSION DE LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE LA PARTIDA 90.14	
* 90240000	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA MEDIDA, CONTROL O REGULACION DE FLUIDOS GASEOSOS O LIQUIDOS, O PARA EL CONTROL AUTOMATICO DE TEMPERATURA, TALES COMO MANOMETROS, TERMOSTATOS, INDICADORES DE NIVEL, REGULADORES DE TIRO, AFORADORES O MEDIDORES DE CAUDAL Y CONTADORES DE CALOR, CON EXCLUSION DE LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE LA PARTIDA 90.14	
9026	CONTADORES DE GASES, DE LIQUIDOS Y DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS CONTADORES DE PRODUCCION, CONTROL Y COMPROBACION	
* 90260100	DE GASES	
* 90260200	DE AGUA	
* 90260400	DE ELECTRICIDAD	
9029	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS RECONOCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CONCEBIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 90.23, 90.24, 90.26, 90.27 Y 90.28, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS EN UNO SOLO O EN VARIOS DE LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE ESTE GRUPO DE PARTIDAS	
* 90290200	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LA PARTIDA 90.24	
* 90290300	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LA PARTIDA 90.26	
9307	PROYECTILES Y MUNICIONES, INCLUIDAS LAS MINAS; PARTES Y PIEZAS SUELTAS, INCLUIDAS LAS POSTAS,	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 58

arancel	descripcion	notas de secretaria
9307	(CONT.)	
	PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS	
* 93070100	PARA CAZA Y DEPORTE	
* 93078900	OTROS	
9401	SILLAS Y OTROS ASIENTOS, INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMAS (CON EXCLUSION DE LOS COMPRENDIDOS EN LA PARTIDA 94.02), Y SUS PARTES	
* 94010100	DE MADERA	
9403	OTROS MUEBLES Y SUS PARTES	
* 94030100	DE MADERA	
9404	SOMIERES; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES QUE TENGAN MUELLES, O BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE DE CUALQUIER MATERIA, TALES COMO COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, "POUFS", ALMOHADAS, ETC., INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES EN ESTADO ESPONJOSO O CELULAR, RECUBIERTOS O NO	
* 94040000	SOMIERES; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES QUE TENGAN MUELLES, O BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE DE CUALQUIER MATERIA, TALES COMO COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, "POUFS", ALMOHADAS, ETC., INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES EN ESTADO ESPONJOSO O CELULAR, RECUBIERTOS O NO	
9601	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE HACES ATADOS, CON MANGO O SIN EL; ARTICULOS DE CEPILLERIA (CEPILLOS, CEPILLOS ESCOBA, BROCHAS, PINCELES Y ANALOGOS), INCLUIDOS LOS CEPILLOS QUE CONSTITUYAN ELEMENTOS DE MAQUINARIA; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RODILLOS PARA PINTAR; RAEDERAS DE CAUCHO O DE OTRAS MATERIAS FLEXIBLES ANALOGAS	
* 96010100	BROCHAS Y PINCELES	
* 96018900	OTROS	
9701	COCHES Y VEHICULOS DE RUEDAS PARA JUEGOS INFANTILES, TALES COMO BICICLETAS, TRICICLOS, PATINETAS, CABALLOS MECANICOS, AUTOS DE PEDALES, COCHES DE MUÑECAS Y ANALOGOS	
* 97010000	COCHES Y VEHICULOS DE RUEDAS PARA JUEGOS INFANTI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 59

arancel	descripcion	notas de secretaria
97010000	(CONT.) LES, TALES COMO BICICLETAS, TRICICLOS, PATINETAS, CABALLOS MECANICOS, AUTOS DE PEDALES, COCHES DE MUÑECAS Y ANALOGOS	
9702	MUÑECAS DE TODAS CLASES	
* 97020100	MUÑECAS	
9703	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS PARA RECREO	
* 97030000	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS PARA RECREO	
9705	ARTICULOS PARA DIVERSIONES Y FIESTAS, ACCESORIOS DE COTILLON Y ARTICULOS SORPRESA; ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD Y ARTICULOS ANALOGOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD (ARBOLES DE NAVIDAD ARTIFICIALES, NACIMIENTOS, FIGURAS DE NACIMIENTO, ETC.)	
* 97050000	ARTICULOS PARA DIVERSIONES Y FIESTAS, ACCESORIOS DE COTILLON Y ARTICULOS SORPRESA; ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD Y ARTICULOS ANALOGOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD (ARBOLES DE NAVIDAD ARTIFICIALES, NACIMIENTOS, FIGURAS DE NACIMIENTO, ETC.)	
9801	BOTONES, BOTONES DE PRESSION, GEMELOS Y SIMILARES (INCLUSO LOS ESBOZOS Y FORMAS PARA BOTONES Y LAS PARTES DE BOTONES)	
* 98010000	BOTONES, BOTONES DE PRESSION, GEMELOS Y SIMILARES (INCLUSO LOS ESBOZOS Y FORMAS PARA BOTONES Y LAS PARTES DE BOTONES)	
9802	CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES (CORREDERAS, ETC.)	
* 98020000	CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES (CORREDERAS, ETC.)	
9803	PORTAPLUMAS, ESTILOGRAFICAS Y PORTAMINAS; PORTALAPICES Y SIMILARES; SUS PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS (GUARDAPUNTAS, SUJETADORES, ETC.), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 98.04 Y 98.05	
* 98030100	BOLIGRAFOS O ESFEROGRAFICOS	
9805	LAPICES (INCLUSO LOS PIZARRINES), MINAS, PASTELES Y CARBONCILLOS; TIZAS PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR; JABONCILLOS DE SASTRE Y TIZAS PARA BILLARES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

CHILE -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 60

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 98050100	LAPICES	